

2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.
3. La Administración de la Comunidad Autónoma, una vez hechos los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta declaración queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.
4. Autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las cuales pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta declaración.

DECLARO

1. Que dispongo de capacidad de representación suficiente, debidamente acreditada, para llevar a cabo la tramitación indicada.
2. Que los datos consignados en este documento son ciertos, que cumplo con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, y que presento adjunta la documentación que corresponde, de acuerdo con la Resolución de consejero de Trabajo Comercio e Industria por la cual se aprueba esta convocatoria.
3. Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias del artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones..
4. Que el epígrafe del IAE por el cual tributa el beneficiario está incluido a las divisiones 2, 3, 4 o 504.
5. Que dispongo del informe del estado de digitalización de la emprendida con la herramienta HADA.
6. Que la entidad beneficiaria está inscrita en el Registro Integrado Industrial o en el Registro Minero de las Illes Balears..
7. Que cumplo las exigencias establecidas por la normativa en materia de seguridad industrial y minera, y cualquier otro que sea de aplicación.
8. Que acepto íntegramente las condiciones de la convocatoria, y me comprometo a facilitar toda la documentación complementaria y las actuaciones de control que se consideren necesarias para evaluar correctamente el expediente o para comprobar los datos presentados.
9. Que doy mi consentimiento para que la Administración obtenga, de los órganos competentes, la información relativa al cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como otros datos del beneficiario declaradas en esta solicitud. En caso contrario, adjunto declaración de no consentimiento y adjunto los certificados y la documentación correspondiente.
10. Que de acuerdo con el que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, autorizo expresamente que los datos facilitados, así como las que se puedan derivar de su gestión, sean recogidos y tratados por la Dirección General de Política Industrial. Que estoy informado, que la finalidad de este tratamiento es gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos; y que en cualquier momento, puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, suspensión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición dirigiéndome por escrito al órgano competente, mediante un registro oficial o un correo postal, con identificación personal conveniente y con referencia «Protección de datos».

OBSERVACIONES

, de 20

Esta sola firma se hace para todos los datos y las declaraciones que integran el documento de solicitud (pág. 1 a 2)

Firma del interesado

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**Documentación obligatoria para todos los beneficiarios:**

- Memoria técnica en la cual se especifiquen aspectos como la actividad industrial que se desarrolla, el centro de trabajo, donde se instala la maquinaria, todas las ayudas que haya solicitado u obtenido para la misma inversión, el alcance, características y repercusión de la inversión a realizar y los gastos e inversiones previstas con el IVA desglosado con los presupuestos o proformas correspondientes.
- Documentación a presentar según la cuantía del presupuesto por el cual se solicita la ayuda (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público):
 - Para los proyectos con cuantía superior o igual a 40.000 euros, caso de ejecución de obras, o de 15.000 euros, en caso de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios para una empresa de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario tiene que presentar, como mínimo, tres ofertas anteriores a la ejecución del proyecto, salvo que por sus características especiales no haya entidades suficientes para poder hacerlas, o que la adquisición se haya efectuado con anterioridad a la solicitud de la subvención. La elección de las ofertas presentadas se tiene que hacer con conformidad con los criterios de eficacia y de economía, y se tiene que justificar expresamente en caso de que la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Sólo en caso de personas físicas (autónomos):

- Copia del Documento Nacional de Identidad del solicitante y de la persona autorizada, si procede, y su poder correspondiente.

Sólo en caso de personas jurídicas:

- Copia del Documento nacional de identidad del representante de la sociedad o persona autorizada.
- Copia del número de identificación fiscal de la sociedad.
- Copia del documento constitutivo de la entidad (p. e. escritura de constitución) debidamente inscrita en el registro correspondiente, en caso de que sea obligatorio, y con las modificaciones necesarias, si procede, para la acreditación de la personalidad jurídica del solicitante, así como poder suficiente a favor del signatario, en caso de que este no figure acreditado en la escritura, o certificado actualizado del registro correspondiente.